



Por haberlo ordenado así, la Presidenta Accidental de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 24 de OCTUBRE de 2025 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, el Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 6449/25 por el cual se acepta la subvención concedida por orden del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León a la Diputación de Salamanca para el proyecto “Plan integral de dinamización del emprendimiento de relevo generacional en la provincia de Salamanca”.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 21 de octubre de 2025



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

hug